

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CON HONOR – ASORECOHOR

ACTA No.0007

FECHA: Marzo 22 de 2023

HORA: 2:00 pm

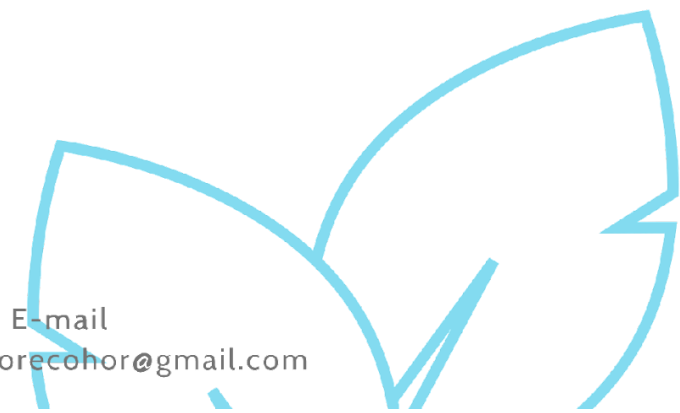
LUGAR: ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO ASORECOHOR PRINCIPAL

DIRECCIÓN: CL 37 B SUR 72 L 70

CONVOCATORIA: Se convoca a asamblea general por escrito a través de carteleras y vía telefónica. Con quince (15) días hábiles de anterioridad de acuerdo a lo demandado en los estatutos legales de la asociación.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea general ordinaria
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación informe de Gestión del año 2022 Representante Legal.
5. Presentación y aprobación de:
 - 5.1. Políticas contables (Traslado del grupo 3 al grupo 2 de las NIFF)
 - 5.2. Estados financieros año 2022.
 - 5.3. Plan de Fortalecimiento y Proyecto de presupuesto año 2023.
 - 5.4. Reinversión de excedentes año 2022.
6. Autorización a la representante legal para que la entidad sea calificada al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
7. Propositiones y varios.
8. Lectura y aprobación de la presente acta.
9. Cierre de Asamblea.



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al llamado de lista para verificar el quorum, correspondiente a los ciento once (111) asociados correspondiente a todos los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CON HONOR - ASORECOHOR**; respondiendo Setenta y Ocho (78) asociados, quienes se relacionan a continuación con sus respectivos nombres y apellidos y número de identificación, constituyendo el 70% del quórum estatutario, con lo que se establece que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir.

A continuación, se relacionan los asociados recicladores asistentes:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION
1	AGATON CASTRO GUILLERMO	79420827
2	ALAYON PULIDO FLOR MARIA	51590885
3	ALFARO SANDOVAL JHON MAURICIO	80002886
4	ANTONIO RODRIGUEZ ARACELY	51892790
5	ANZOLA ALFONSO	17054790
6	ANZOLA CAPUZANO ALFMERCHY	80001586
7	ANZOLA CAPUZANO JOHOVALTZAX	80001986
8	ANZOLA CAPUZANO LUZ CELIC	52017816
9	ANZOLA CAPUZANO YANET	52313578
10	ARROYABE MARTINES JIANNYS	1007389406
11	BARAONNA GIOVANNY	80735263
12	BAUTISTA CRISTIAN CAMILO	1012376963
13	BECERRA CHIVITA MARIA FERNANDA	1019032097
14	BELTRAN HUERTAS HELBERT NEMESIO	1110551164
15	BUELVA JHON ALEXANDER	1041254518
16	CAMPOS CADENA JHONATHAN STIVEN	1007384142
17	CASTAÑEDA AHUMADA OSCAR	80741529
18	CASTELLANOS HERNANDEZ BLANCA LILIA	39577195
19	CASTIBLANCO DE TORRES MARIA ISABEL	41699640
20	CASTRO PRADA NANCY	28685449
21	CASTROL LEAL ALFONZO	2285410
22	CHIQUIZA RUBIANO LENIN ANDRES	1072365528
23	CONTRELAS CAMPOS LUIS ALBERTO	79458461
24	CRUZ MANJARREZ MARTHA NUBIA	39647092



25	DIAZ DIAZ LUIS ALVARO	16271671
26	FERNANDEZ BONILLA BLADIMIR	16764554
27	FERREIRA YINETH	52098062
28	FLEREZ GONZALEZ JUDITH DE LOS MILAGROS	51558201
29	FLORES ILSA YASMIN	52161646
30	FLOREZ JEIMMY YINNETH	1030568969
31	GALLEGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO	1030529187
32	GALVIS PUERTO MYRIAM CECILIA	28428059
33	GARZON RAMIREZ BLANCA ROSA	52646656
34	GOMEZ LEIDY JOHANNA	53094361
35	GONZALEZ LUZ MERY	51623528
36	HERNANDEZ MONTOYA LUZ CARMENZA	52754940
37	JIMENEZ PALACIOS LUZ ADRIANA	52970827
38	LEON PARMENIO	3023870
39	LOPEZ NARANJO JIMMY ALEXANDER	1030520925
40	LUGO CASTRO ANGELA PATRICIA	65829948
41	LUGO CASTRO BELSY SULAY	1007289286
42	LUGO CASTRO DIEGO	1024500343
43	MAHECHA CAMACHO MAYRA LEANDRA	1074928514
44	MALDONADO IBAÑEZ MANUEL ALEJANDRO	79885591
45	MARIN AREVALO NINFA NORENA	29114620
46	MARTINEZ LUZ STELLA	52178601
47	MARTINEZ MORENO CARLOS ALBERTO	1073709410
48	MARTINEZ PULGA DIANA MIREYA	53099376
49	MENA ROJAS LEISNER FARGIBE	1030632794
50	MONROY MARTINEZ JAVIER ENRIQUE	1030536497
51	MORA MORALES EDWIN	1015419528
52	MORALES JHON EDWAR	80154263
53	MORENO FLOREZ BRENDA NATALY	1030619451
54	MORENO FLOREZ MONICA LIZETH	1030599935
55	MURCIA MARTINEZ ALDO	80132658
56	MURCIA MARTINEZ JAVIER	79789944
57	MURCIA MARTINEZ NANCY	52060468
58	NARANJO FLOREZ ANA ELSA	46367012
59	NARANJO FLOREZ SANDRA CAROLINA	1030543022
60	PERILLA JOSE ARNOLDO	79257373
61	PINEA MATEUS JOHAN SEBASTIAN	1030618114



62	PINTO VELASQUEZ CARLOS ANDRES	1023942874
63	POSADA NIRSA YANETH	52281125
64	PULGA PATAQUIVA DIEGO ALEJANDRO	1030692092
65	PULGA PATAQUIVA JEANET	51836311
66	RAMIREZ CRISTANCHO INGRID PAOLA	1001053105
67	REINALDO TAMAYO DIAZ	80056602
68	RINCON REYES JHON JAIRO	1110468414
69	RODRIGUEZ CHAMBUETA NELSON	79990450
70	RODRIGUEZ NARANJO MARIA NATALYA	1032367553
71	RODRIGUEZ VALENCIA ERIKA JUSBLEIDY	1122136957
72	ROJAS LUIS FERNANDO	5793971
73	TARAZONA MORALES MAYRA ALEJANDRA	52977257
74	TORRES VERASCO CAMILO	79563121
75	TREJOS MAPURA FABIO NELSON	1121824787
76	VANEGAS GONSALEZ LUIS RAMIRO	1012327117
77	VERANO ARDILA JOSE RICARDO	79671800
78	VERANO ARDILA LUIS FELIPE	79565017

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Toma la palabra la señora BENDA NATALY MORENO FLOREZ presidenta Junta Directiva, para agradecer a todos los asociados por su participación activa con la asociación y su continua labor como recicladores de oficio.

Se procede con la elección de mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria; para la elección de cargos de presidente y secretario de la Asamblea.

Se postulan para ser secretario (a) de la asamblea, los siguientes asociados:

1. HERNANDEZ MONTOYA LUZ CARMENZA
2. MORA MORALES EDWIN
3. GALLEGU JIMENEZ JOSE ALEJANDRO

Se procede a la votación por parte de los asociados para designar quién será el secretario de la asamblea quedando la votación de la siguiente manera:



NOMBRES	VOTOS
HERNANDEZ MONTOYA LUZ CARMENZA	8
MORA MORALES EDWIN	20
GALLEGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO	50
TOTAL	78

El designado para el cargo de secretario de la asamblea es el compañero GALLEGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO con cincuenta (50) votos a favor.

Después de lo anterior, la representante legal pregunta quienes se postulan para el cargo de presidente de la asamblea, los compañeros recicladores propones a:

1. FLOREZ JEIMMY YINNETH (4 votos)
2. MURCIA MARTINEZ NANCY (15 votos)
3. PINEDA MATEUS JOHAN SEBASTIAN (60 votos)

Se procede a la votación por parte de los asociados para designar quién será el presidente de la asamblea quedando la votación de la siguiente manera:

NOMBRES	VOTOS
FLOREZ JEIMMY YINNETH	3
MURCIA MARTINEZ NANCY	15
PINEDA MATEUS JOHAN SEBASTIAN	60
TOTAL	78

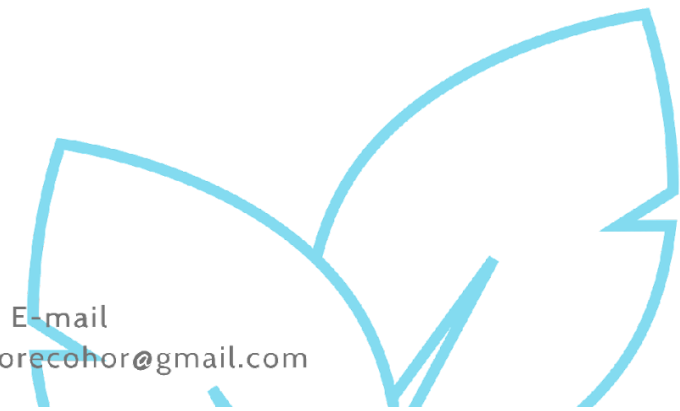
El designado para el cargo de presidente de la asamblea es el compañero PINEDA MATEUS JOHAN SEBASTIAN con sesenta (60) votos a favor.

En consecuencia, la Mesa Directiva de la Asamblea, queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: PINEDA MATEUS JOHAN SEBASTIAN
Secretario: GALLEGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO

Los Dignatarios toman posesión de sus cargos y proceden a continuar la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CON HONOR – ASORECOHOR.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Se realiza lectura del orden del día por parte de la secretaría de la asamblea. Este pone a consideración de los asociados el orden del día propuesto.

Se realiza la votación y por unanimidad de setenta y ocho (78) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) nulos se aprueba el orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2022 REPRESENTANTE LEGAL.

La Sra. GARIBELLO PULGA MARIA CRISTINA, Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CON HONOR - ASORECOHOR**; presenta ante la asamblea general el informe de gestión para el periodo del año 2022. (Este informe hace parte integral de esta acta y se anexa a la misma).

Después de leído el informe por la representante legal de la Asociación y discutido con los asociados presentes se pone a consideración para su aprobación, obteniendo un resultado unánime de setenta y ocho (78) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) nulos, quedando así aprobado.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE:

La representante legal conjuntamente con el área de contabilidad presenta los siguientes aspectos:

5.1. POLÍTICAS CONTABLES (TRASLADO DEL GRUPO 3 AL GRUPO 2 DE LAS NIIF).

El señor **MANUEL ALFONSO PEÑA MANJARRES** contador de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CON HONOR - ASORECOHOR**, presenta ante la asamblea, las políticas contables que deberán aplicarse a partir del año 2023, teniendo en cuenta el traslado de las asociaciones del grupo 3 al grupo 2 de las NIIF.

Después de presentadas las políticas contables, se procede a su debate para solucionar las inquietudes al respecto, por parte de los asociados. No habiendo más temas de discusión, se procede a la aprobación de las mismas.

Las políticas contables (traslado del grupo 3 al grupo 2 NIIF) se ponen en consideración y el resultado es setenta y ocho (78) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) nulos, quedando aprobadas (Estas políticas contables hacen parte integral de esta acta y se anexa a la misma).

5.2. ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.

El señor **MANUEL ALFONSO PEÑA MANJARRES** contador de la **ASOCIACIÓN DE REICLADORES CON HONOR - ASORECOHOR**, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado año 2023, haciendo la explicación de las cuentas que están reflejadas en este informe; se anexa copia del mismo. De acuerdo con los resultados que presenta la Asociación de recicladores con Honor - ASORECOHOR, son bastante positivos, los presentes estados son Favorables. Se someten a consideración y aprobación de la Asamblea General. Después de debatir la Asamblea en pleno arroja una votación de sesenta (60) votos a favor, diez y ocho (18) en contra, cero (0) nulos, aprobando los estados financieros año 2022. (Estos estados financieros hacen parte integral de esta acta y se anexan a la misma).

5.3. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023.

La representante Legal MARIA GARIBELLO; procede a explicar la propuesta del plan de fortalecimiento y proyecto presupuesto para el año 2023 de la Asociación de recicladores con Honor - ASORECOHOR , el cual fue elaborado junto a la Junta Directiva, para lo cual la asamblea lo analiza y por unanimidad se obtienen setenta y ocho (78) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) nulos, quedando aprobado el plan de Fortalecimiento 2023 y el proyecto de presupuesto 2023 (Se anexan como parte integral del acta).

5.4. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022.

La representante Legal MARIA GARIBELLO; procede a la propuesta de Reinversión de los excedentes del periodo gravable 2022, donde la asamblea en pleno aprueba de manera unánime con un total de setenta y ocho (78) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) nulos, que los excedentes netos del periodo contable 2022, se reinviertan en este plan de fortalecimiento institucional presentado para ser desarrollado en el año 2023. (Esta propuesta de reinversión hace parte integral de esta acta y se anexa a la misma).

6. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA ENTIDAD SEA CALIFICADA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

De acuerdo a lo demandado por el Decreto 2150 de 2017 mediante el cual se sustituyen y adiciona disposiciones al Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto

Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario, y el artículo 195 del Estatuto Tributario: en cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto 2150; sobre la autorización al Representante Legal para solicitar a la DIAN la Calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta; en lo que la asamblea estuvo de acuerdo y aprobó por unanimidad con setenta y ocho (78) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) nulos.

A continuación, el secretario de la Asamblea aclara la información emitida por la DIAN: de acuerdo al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 contenido en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, se encuentra estipulado en los estatutos de la Asociación, y pide que se deje expresa constancia en el acta de la Asamblea de la misma, como lo señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma que contiene lo siguiente: a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b. Que la entidad desarrolla la actividad meritoria de protección al medio ambiente y desarrollo social de los recicladores, de lo cual da cuenta el Registro único Tributario – RUT, el cual contiene como código de actividad económica “3830” -, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c. Que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que estos serán reinvertidos de acuerdo con lo plasmado en el plan de fortalecimiento del año 2023 adjunto; en lo que la asamblea estuvo de acuerdo y aprobó por sesenta y seis (66) votos a favor, doce (12) en contra, cero (0) nulos.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se propone mediante el comité de solidaridad la participación en diferentes torneos deportivos con la finalidad de generar mayor integración y representación de la asociación en eventos deportivos, además de proponer que se realicen actividades lúdicas para los asociados y sus familias, esta propuesta se pone en consideración de los asambleístas y se obtiene por unanimidad de setenta y ocho (78) votos a favor, cero (0) e contra, cero (0) nulos para la realización de lo propuesto, estableciendo que se realizarán reuniones de comités para definir y especificar el proceder para su ejecución.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Dado que durante el desarrollo de la asamblea se ha ido elaborando la presente acta, con este ánimo, se hace un receso de una (1) hora siendo las 5:25 p.m. para redactar y

poner en limpio el acta final a las 6:25 p.m. para que la mesa directiva ponga los aspectos finales de forma y se presente a la asamblea para su observación y aprobación.

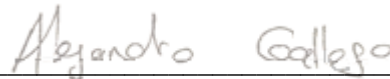
Finalizado el tiempo estipulado, la mesa retoma la asamblea para dar lectura del Acta, una vez finalizada la lectura abre el espacio de observaciones. No se presentan observaciones, por lo tanto, la mesa pide a la asamblea la aprobación del acta, la cual es aprobada por sesenta y cuatro (64) votos a favor, catorce (14) en contra, cero (0) nulos de los asistentes. Esta aprobación se toma para el respectivo registro de la misma ante cámara y comercio de Bogotá.

8. CIERRE DE ASAMBLEA.

Una vez agotados los temas a tratar en la asamblea general ordinaria de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CON HONOR- ASORECOHOR**; el presidente de la asamblea procede a dar por terminada la asamblea, siendo las 6:45 p.m. del día 22 de Marzo del 2023 y en Constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia por parte de la Mesa directiva de la Asamblea.



JOHAN SEBASTIAN PINEDA MATEUS
C.C. 1.030.618.114 BOGOTA D.C
PRESIDENTE ASAMBLEA



JOSE ALEJANDRO GALLEGO JIMENEZ
C.C. 1.030.529.187 DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

